

PLAN DE ACCIÓN DISTRICTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

2024-2027

CODISEC BALSAPUERTO

COMITÉ DISTRICTAL
DE SEGURIDAD CIUDADANA BALSAPUERTO



PERÚ

Ministerio del Interior

DIRECTIVA Nº 006-2023-IN-DGSC
(R.M Nº 0786-2023-IN)





CONTENIDO

1.1. Información general	3
1.2. Factores de riesgo que afectan a la seguridad ciudadana	8
1.2.1. Factores familiares	8
1.2.2. Factores escolares.....	9
1.2.3. Factores sociales	11
1.2.4. Factores socioeconómicos	12
1.3. Situación actual de la inseguridad ciudadana.....	13
1.3.1. Principales hechos delictivos.....	15
1.4. Matriz de priorización de hechos delictivos	21
1.5. Mapa del delito.....	23
1.6. Mapa de riesgo	24
2. RECURSOS.....	25
2.1. Instituciones comprometidas con la seguridad ciudadana de Balsapuerto.....	25
2.2. Capacidad operativa de las comisarías básicas distrito-Balsapuerto	26
2.3. Capacidad operativa del servicio de serenazgo municipal de Balsapuerto.....	27
3. MARCO ESTRATÉGICO	28
3.1. Visión del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana	28
3.2. Misión del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana	28
3.3. Matriz de actividades estratégicas	29
3.4. Matriz de actividades estratégicas nuevas	43
3.5. Matriz de inversiones públicas	43
4. ANEXOS.....	44
4.1. Actas de sesiones.....	44
4.1.1. Acta de sesión del CODISEC donde se aprueba la Matriz de priorización de hechos delictivos.....	44
4.1.2. Acta de sesión del CODISEC donde se valida la propuesta del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana.....	45
4.2. Ordenanza Municipal que aprueba el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana.....	46



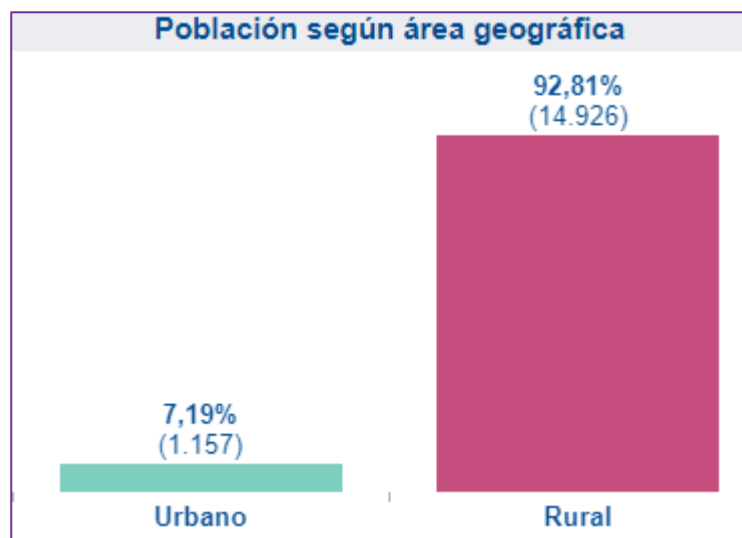
DIAGNÓSTICO

1.1. Información general

Cuadro N° 01: Población según área geográfica en el distrito de Balsapuerto

Distrito	Urbano	Rural
Balsapuerto	1157	14926

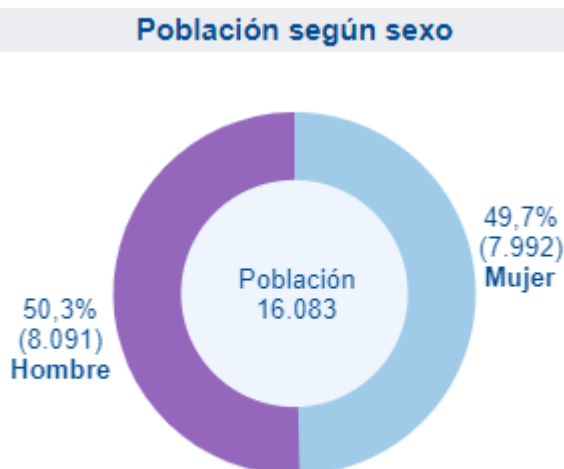
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática, Censo Nacional, 2017.



Cuadro N° 02: Población según sexo en el distrito de Balsapuerto

Distrito	Hombre	Mujer
Balsapuerto	8091	7992

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática, Censo Nacional, 2017.





**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BALSAPUERTO
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA**



Cuadro N° 03: Población según grupos de edad en el distrito Balsapuerto

Grupos de edad	Población total	%
Infantes (Menores de 6 años)	3458	21.5
Niños (6 a 11 años)	3135	19.5
Adolescentes (12 a 17 años)	2225	13.8
Jóvenes (18 a 29 años)	2814	17.5
Adultos jóvenes (30 a 44 años)	2607	16.2
Adultos (45 a 59 años)	1421	8.8
Adultos mayores (60 a más)	420	2.6

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática, Censo Nacional, 2017.

Cuadro N° 04: Población de 131 localidades reconocidos de pueblos indígenas u originarios del distrito Balsapuerto

Nombre	Pueblo indígena	Reconocimiento	Tipo de localidad de pueblos indígenas
27 De Enero	Shawi	R.D.326-2018-GRL-DRA-L	Comunidad Nativa
Achayacu	Shawi	R.D. 024-1977-OAE-ORAMS-V	Comunidad Nativa
Aguas Blancas	Shawi	R.D. 024-2017-GRL-DRA-L	Comunidad Nativa
Antioquía	Shawi	R.D. 164-87-AGRA-XXII-L	Comunidad Nativa
Armanayacu	Shawi	R.D. 061-1976-OAE-ORAMS-V	Comunidad Nativa
Atahualpa	Shawi	-	Localidad sin tipo identificado por la DRA
Balsapuerto	Shawi	R.D. 044-76-OAE-ORAMS-V	Comunidad Nativa
Barrancuyoc	Shawi	R.D. 661-97-CTAR-DRA	Comunidad Nativa
Barrio Belen	Shawi	-	Localidad sin tipo identificado por la DRA
Bashuim	Awajún	R.D. 481-2009-GRL-DRA-L	Comunidad Nativa
Bellavista	Shawi	R.D. 108-90-SA-SAPE-RA	Comunidad Nativa
Bello Horizonte	Shawi	-	Localidad sin tipo identificado por la DRA
Bichanack	Awajún	R.D. 075-2008-GRL-DRA-L	Comunidad Nativa
Buenos Aires	Kapanawa	R.D. 125-2001-CTAR-DRA-L	Comunidad Nativa
Cachiyacu	Shawi	R.D. 060-75-OAE-ORAMS-V	Comunidad Nativa
Campo Verde	Shawi	R.D. 201-2017-GRL-DRA-L	Comunidad Nativa
Canoa Puerto	Shawi	R.D. 025-77-OAE-ORAMS-V	Comunidad Nativa
Centro América	Shawi	R.D. 113-2006-GRL-DRA-L	Comunidad Nativa
Cerro Buena Vista	Shawi	R.D. N° 327-2018-GRL-DRA-L	Comunidad Nativa
Churuyacu	Shawi	R.D. 608-97-CTAR-DRA	Comunidad Nativa
Damasco	Shawi	-	Localidad sin tipo identificado por la DRA
Diez De Agosto	Shawi	-	Localidad sin tipo identificado por la DRA
Dos De Mayo	Shawi	-	Localidad sin tipo identificado por la DRA
Florida	Shawi	R.D. 043-1976-OAE-ORAMS-V	Comunidad Nativa
Fray Martín	Shawi	R.D. 062-75-OAE-ORAMS-V	Comunidad Nativa
Huitoyacu	Shawi	-	Localidad sin tipo identificado por la DRA
Kari	Shawi	R.D. 027-2017-GRL-DRA-L	Comunidad Nativa



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BALSAPUERTO
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA**



La Loma	Shawi	-	Localidad sin tipo identificado por la DRA
Las Palmeras	Shawi	R.D. 304-2018-GRL-DRA-L	Comunidad Nativa
Libertad	Shawi	R.D. 021-76-OAE-ORAMS-V	Comunidad Nativa
Loma Linda	Shawi	R.D. 061-1975-OAE-ORAMS-V	Comunidad Nativa
Loreto	Shawi	R.D. 173-94-CTAR-DRA	Comunidad Nativa
Los Angeles	Shawi	-	Localidad sin tipo identificado por la DRA
Madre Mía	Shawi	R.D. 025-2017-GRL-DRA-L	Comunidad Nativa
Maranatha	Shawi	R.D. 046-82-ORDL-DRA	Comunidad Nativa
Mashi El Mirador	Shawi	R.D. 023-2017-GRL-DRA-L	Comunidad Nativa
Monte Alegre	Shawi	R.D. 109-90-SA-SAPE-RA	Comunidad Nativa
Moyobambillo	Shawi	R.D. 048-75-OAE-ORAMS-V	Comunidad Nativa
Nahsha Tanan	Shawi	R.D. 031-2017-GRL-DRA-L	Comunidad Nativa
Naranjillo	Shawi	-	Localidad sin tipo identificado por la DRA
Nasha Nukunan	Shawi	R.D. 198-2017-GRL-DRA-L	Comunidad Nativa
Nininan	Shawi	R.D. 029-2017-GRL-DRA-L	Comunidad Nativa
Nueva Alianza	Shawi	-	Localidad sin tipo identificado por la DRA
Nueva Barranquita	Shawi	-	Localidad sin tipo identificado por la DRA
Nueva Era	Shawi	R.D. 607-97-CTAR-DRA	Comunidad Nativa
Nueva Esperanza	Shawi	R.D. 045-76-OAE-ORAMS-V	Comunidad Nativa
Nueva Luz	Shawi	R.D. 046-90-AG-UNA-XXII-L	Comunidad Nativa
Nueva Reforma	Shawi	R.D.309-2018-GRL-DRA-L	Comunidad Nativa
Nueva Vida y anexos Los Ángeles y Gallinazo Yacu	Shawi	R.D. 047-76-OAE-ORAMS-V	Comunidad Nativa
Nuevo Angaiza	Shawi	R.D. 199-2017-GRL-DRA-L	Comunidad Nativa
Nuevo Antioquía	Shawi	R.D. 301-98-MINAG-DRA	Comunidad Nativa
Nuevo Arica	Shawi	R.D. 042-88-AG-UAD-XXII-L	Comunidad Nativa
Nuevo Balsapuerto	Shawi	R.D. 305-2018-GRL-DRA-L	Comunidad Nativa
Nuevo Barranquita	Shawi	R.D. 107-90-SA-SAPE-RA	Comunidad Nativa
Nuevo Cachiyacu	Shawi	-	Localidad sin tipo identificado por la DRA
Nuevo Canán	Shawi	R.D. 604-97-CTAR-DRA	Comunidad Nativa
Nuevo Chazuta	Shawi	R.D. 358-94-CTAR-DRA	Comunidad Nativa
Nuevo Cusco	Shawi	R.D. 086-2001-CTAR-DRA-L	Comunidad Nativa
Nuevo Jerusalen	Shawi	-	Localidad sin tipo identificado por la DRA
Nuevo Junín	Shawi	R.D. 111-90-SA-SAPE-RA	Comunidad Nativa
Nuevo Los Angeles	Shawi	R.D.308-2018-GRL-DRA-L	Comunidad Nativa
Nuevo Miraflores	Shawi	-	Localidad sin tipo identificado por la DRA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BALSAPUERTO COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA



Nuevo Moyobamba	Shawi	-	Localidad sin tipo identificado por la DRA
Nuevo Mundo	Shawi	R.D. 610-97-CTAR-DRA	Comunidad Nativa
Nuevo Naranjal	Shawi	R.D. 611-97-CTAR-DRA	Comunidad Nativa
Nuevo Oriente	Shawi	R.D. 200-2017-GRL-DRA-L	Comunidad Nativa
Nuevo Porvenir	Shawi	R.D.325-2018-GRL-DRA-L	Comunidad Nativa
Nuevo Progreso	Shawi	R.D. 040-88-UAD-XXII-L	Comunidad Nativa
Nuevo Pueblo Libre	Shawi	R.D.306-2018-GRL-DRA-L	Comunidad Nativa
Nuevo Sabaloyacu	Shawi	-	Localidad sin tipo identificado por la DRA
Nuevo Santa Rosa	Shawi	-	Localidad sin tipo identificado por la DRA
Nuevo Saramiriza	Shawi	R.D. 065-96-CTAR-DRA	Comunidad Nativa
Nuevo Trancayacu	Shawi	R.D. 311-2018-GRL-DRA-L	Comunidad Nativa
Nuevo Varadero	Shawi	R.D. 660-97-CTAR-DRA	Comunidad Nativa
Nuevo Yurimaguas	Shawi	-	Localidad sin tipo identificado por la DRA
Oculiza	Shawi	R.D. 063-75-OAE-ORAMS-V	Comunidad Nativa
Olvido	Shawi	R.D. 046-76-OAE-ORAMS-V	Comunidad Nativa
Pachiza	Shawi	-	Localidad sin tipo identificado por la DRA
Palmera de Alto Pucayacu	Shawi	R.D. 030-2017-GRL-DRA-L	Comunidad Nativa
Palometayacu	Shawi	R.D. 058-75-OAE-ORAMS-V	Comunidad Nativa
Pampa Hermosa	Shawi	-	Localidad sin tipo identificado por la DRA
Panán	Shawi	R.D. 049-75-OAE-ORAMS-V	Comunidad Nativa
Paraiso	Shawi	-	Localidad sin tipo identificado por la DRA
Paujilyacu	Shawi	R.D. 312-2018-GRL-DRA-L	Comunidad Nativa
Pintoyacu	Shawi	-	Localidad sin tipo identificado por la DRA
Progreso	Shawi	R.D. 274-87-AG-RAXXII-L	Comunidad Nativa
Pucallpillo	Shawi	R.D. 659-97-CTAR-DRA	Comunidad Nativa
Puerto Inca	Shawi	R.D. 197-2017-GRL-DRA-L	Comunidad Nativa
Puerto Libre	Shawi	R.D. 047-90-AG-UNA-XXII-L	Comunidad Nativa
Puerto Porvenir	Shawi	R.D. 041-88-AG-UAD-XXII-L	Comunidad Nativa
Punto Arena	Shawi	R.D. 307-2018-GRL-DRA-L	Comunidad Nativa
Reino Unido	Shawi	-	Localidad sin tipo identificado por la DRA
Sabaloyacu	Shawi	R.D. 059-75-OAE-ORAMS-V	Comunidad Nativa
San Antonio de Saniyacu	Shawi	R.D. 072-90-AG-UNA-XXII-L	Comunidad Nativa
San Antonio de Yanayacu	Shawi	R.D. 606-97-CTAR-DRA	Comunidad Nativa
San Carlos de Armanayacu	Shawi	R.D. 352-2006-GRL-DRA-L	Comunidad Nativa
San Fernando	Shawi	-	Localidad sin tipo identificado por la DRA
San Gabriel de Varadero	Shawi	R.D. 047-75-OAE-ORAMS-V	Comunidad Nativa



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BALSAPUERTO COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA



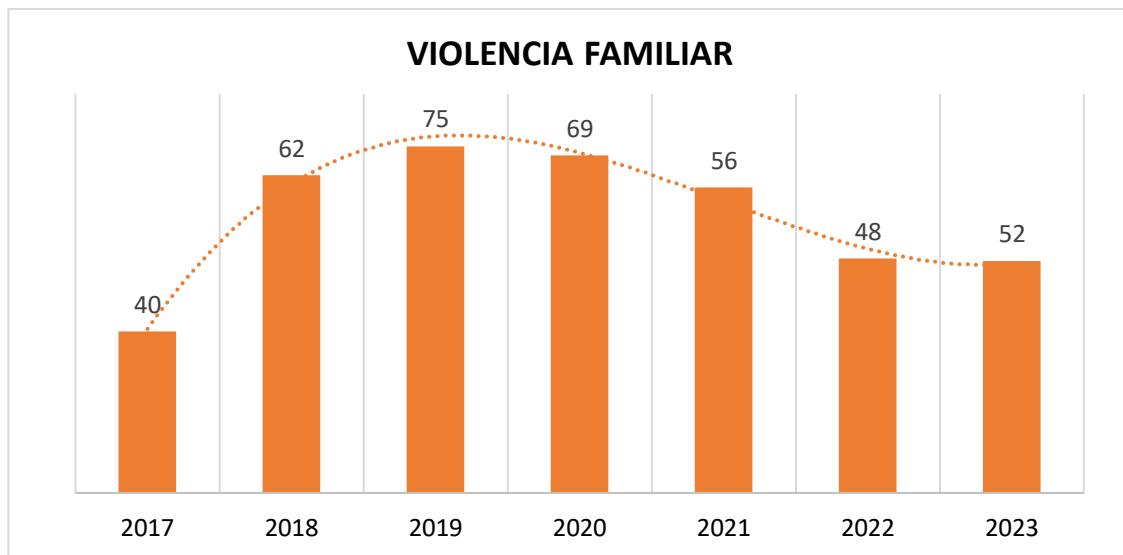
San Isidro	Shawi	R.D. 085-2001-CTAR-DRA	Comunidad Nativa
San Jorge	Shawi	R.D. 084-2001-CTAR-DRA-L	Comunidad Nativa
San Jose	Shawi	-	Localidad sin tipo identificado por la DRA
San Jose De Panacillo	Shawi	R.D. 313-2018-GRL-DRA-L	Comunidad Nativa
San Juan	Shawi	-	Localidad sin tipo identificado por la DRA
San Juan de Armanayacu	Shawi	R.D. 058-76-OAE-ORAMS-V	Comunidad Nativa
San Juan de Cotoyacu	Shawi	R.D. 626-97-CTAR-DRA	Comunidad Nativa
San Juan de Palometayacu anexo Junín	Shawi	R.D. 003-91-GRL-SRAS/DRTPPS-DE-IQU.	Comunidad Nativa
San Lorenzo	Shawi	R.D. 071-90-AG-UNA-XXII-L	Comunidad Nativa
San Lorenzo de Armanayacu	Shawi	R.D. 060-76-OAE-ORAMS-V	Comunidad Nativa
San Marcos	Shawi	-	Localidad sin tipo identificado por la DRA
San Miguel	Shawi	-	Localidad sin tipo identificado por la DRA
San Pedro	Shawi	-	Localidad sin tipo identificado por la DRA
San Pedro de Negroyacu	Shawi	R.D. 028-2017-GRL-DRA-L	Comunidad Nativa
San Pedro de Porotoyacu	Shawi	R.D. 062-96-CTAR-DRA	Comunidad Nativa
San Vicente	Shawi	R.D. 213-2004-GRL-DRA-L	Comunidad Nativa
Santa Clara	Shawi	-	Localidad sin tipo identificado por la DRA
Santa Martha	Shawi	R.D. 064-96-CTAR-DRA	Comunidad Nativa
Santa Mercedes de Pillingue	Shawi	R.D. 110-90-SA-SAPE-RA	Comunidad Nativa
Santa Rita	Shawi	-	Localidad sin tipo identificado por la DRA
Santa Rosa de Humaysha	Shawi	R.D. 183-2013-GRL-DRA-L	Comunidad Nativa
Santa Sofia	Shawi	-	Localidad sin tipo identificado por la DRA
Sewen	Shawi	R.D. 026-2017-GRL-DRA-L	Comunidad Nativa
Shipiru	Shawi	R.D. 658-97-CTAR-DRA	Comunidad Nativa
Soledad	Shawi	R.D. 041-76-OAE-ORAMS-V	Comunidad Nativa
Soledad de Huitoyacu	Shawi	R.D. 609-97-CTAR-DRA	Comunidad Nativa
Tres Unidos	Shawi	-	Localidad sin tipo identificado por la DRA
Veinti Ocho	Shawi	-	Localidad sin tipo identificado por la DRA
Villa Alegre	Shawi	-	Localidad sin tipo identificado por la DRA
Zapotillo	Shawi	R.D. 605-97-CTAR-DRA	Comunidad Nativa
Zapotillo Del Cachiyacu	Shawi	R.D. 310-2018-GRL-DRA-L	Comunidad Nativa

Fuente: Ministerio de Cultura, Base de datos de Pueblos Indígenas u Originarios.

1.2. Factores de riesgo que afectan a la seguridad ciudadana

1.2.1. Factores familiares

Gráfico N° 01: Número de denuncias por violencia familiar, 2017-2022/2023



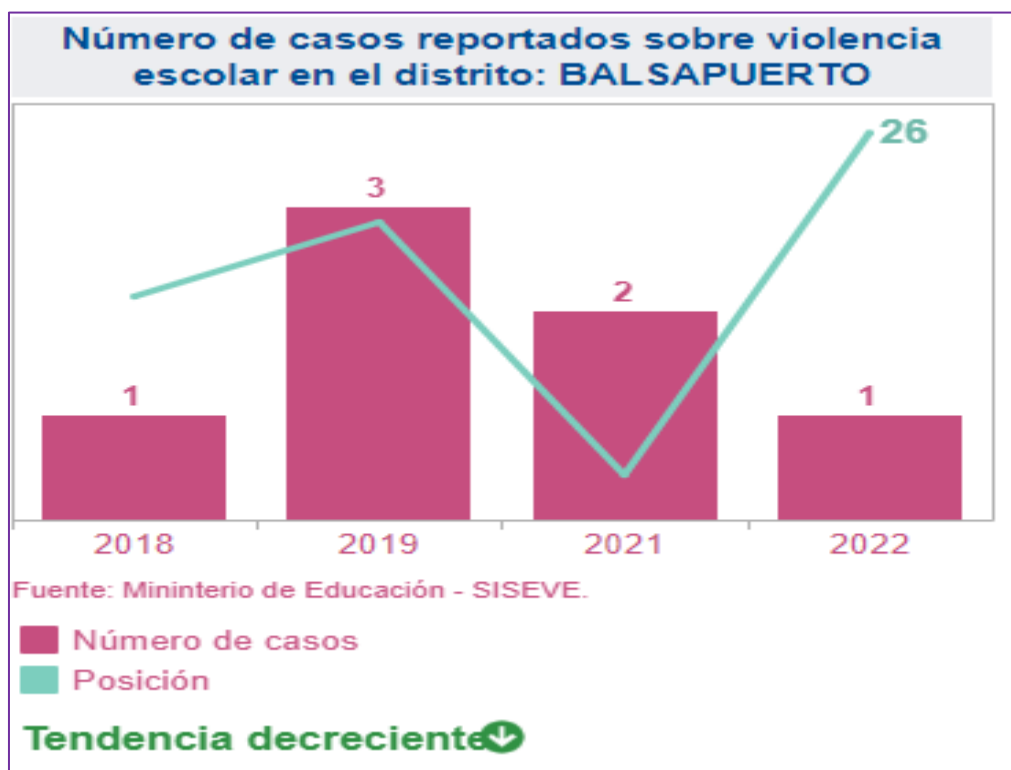
FUENTE: observatorio nacional de seguridad ciudadana *Dashboard - Violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar del año 2017-2023* y *División policial del Distrito de Balsapuerto-Provincia de Alto Amazonas 2023 Enero – Junio*

Según gráfico, la cantidad de denuncias por violencia familiar (física, psicológica, sexual y Patrimonial) presentadas en el distrito de Balsapuerto ha presentado una tendencia decreciente desde los años 2017 a 2023, siendo que el valor más alto presentado es del año 2019 con 75 denuncias.

Esto se debe en gran parte, que por temor las víctimas no hacen la denuncia correspondiente, ante sus agresores ya que consideran que, al presentar la denuncia, estos no serán atendidos por los organismos encargados de administrar justicia perjudicando aún más su situación, por consideran que por este hecho sus agresores tomarán venganza, percibiendo en gran escala inseguridad y desconfianza.

1.2.2. Factores escolares

Gráfico N° 02: Número de casos reportados sobre violencia escolar en el distrito de Balsapuerto, (2018-2022).



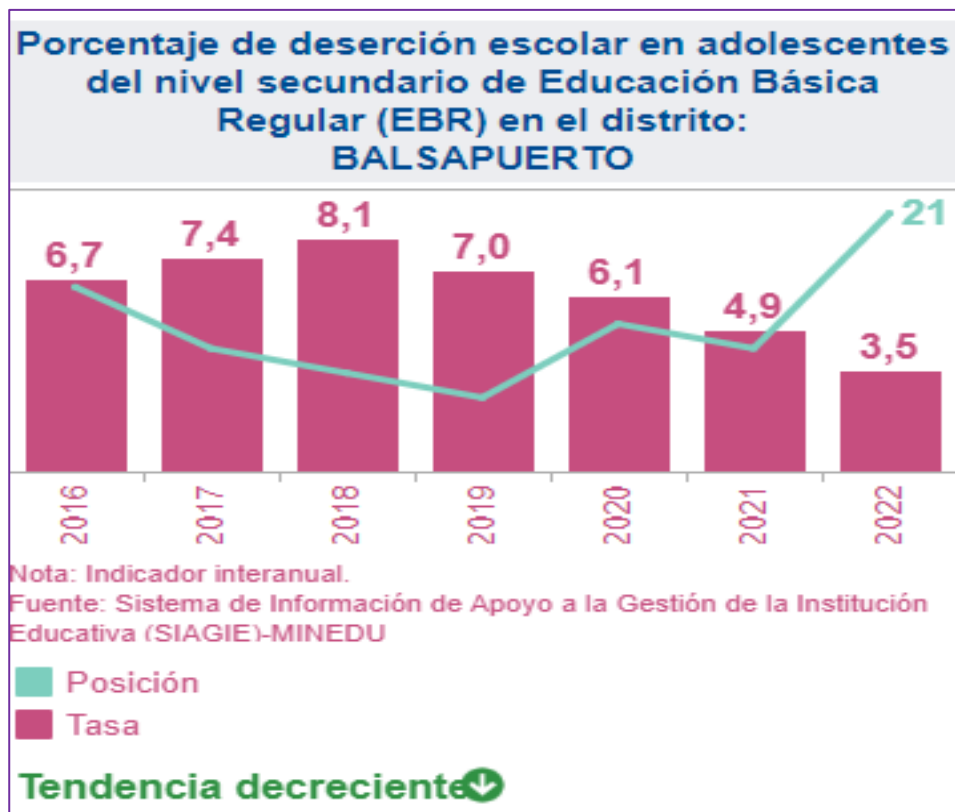
Fuente: Ministerio de Educación (MINEDU) – Sistema Especializado en reporte de casos sobre violencia escolar SiseVe, (2017-2022).

De acuerdo a la información de la plataforma del Ministerio de Educación (MINEDU), el distrito de Balsapuerto ocupa el puesto número 26 con relación al resto de distritos de la región loreto, posicionándose en el ranking superior del listado de 53 distritos.

siendo que el valor más alto presentado es del año 2019 con una cantidad tres (3 casos reportados), entre el 2018-2019 existe una tendencia creciente de la violencia registrada en los centros educativos. Entre el 2020 al 2022 hubo un decremento de casos reportados, debido que las instituciones para prevenir estos hechos delictivos están realizando acciones de prevención con participación de padres de familia y participación comunitaria.



Gráfico N° 03: Porcentaje de deserción interanual escolar en adolescentes del nivel secundario de Educación Básica Regular (EBR) por cada mil habitantes en el distrito de Balsapuerto (2016-2022).

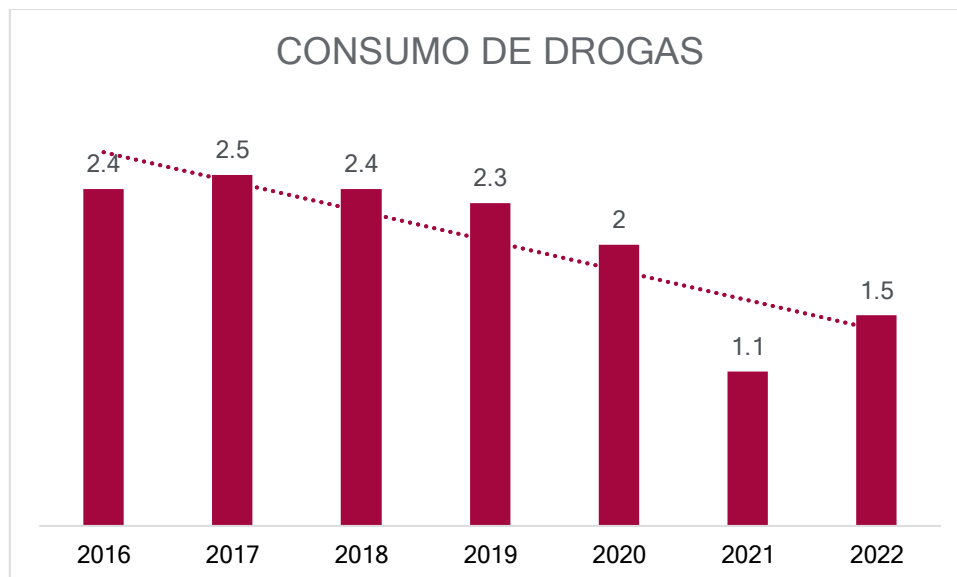


Fuente: Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa (SIAGIE) – Ministerio de Educación (MINEDU), (2016-2022).

De acuerdo a la información de la plataforma del Ministerio de Educación (MINEDU), el distrito de Balsapuerto en relación a la deserción escolar ocupa el puesto número 21 con relación al resto de distritos de la región Loreto, posicionándose en el ranking superior del listado de 53 distritos, siendo el año 2018 el punto más alto de deserciones con 8.1 % de ahí fue decreciente considerablemente por motivos de la pandemia COVID 19 en la cual se dio paso a las clases semipresenciales en muchos de ellos se adecuó la enseñanza virtual por diferentes medios informáticos.

1.2.3. Factores sociales

Gráfico N° 04: Prevalencia consumo de drogas en el distrito del Balsapuerto (2016-2022).



Fuente: Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana OBNASEC

El porcentaje de Prevalencia de consumo de drogas en el distrito del Balsapuerto ha presentado una tendencia decreciente desde los años 2016 a 2022, siendo que el valor más alto presentado es del año 2017 con una tasa de 2.5 %, asimismo, el distrito de Balsapuerto se encuentra en la posición 46 con relación al resto de distritos de la región loreto, posicionándose en el ranking superior del listado de 53 distritos.

Esta ligera tendencia decreciente en el consumo de drogas, se debe en gran parte a las acciones de prevención como actividades Sociales, culturales, Artísticas y deportivas que vienen ejecutando de manera articulada los integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana CODISEC con la participación comunitaria de distrito a favor de los jóvenes y adultos en situación de vulnerabilidad ligados al consumo de estupefacientes y drogas no permitidas.



1.2.4. Factores socioeconómicos

En el distrito de Balsapuerto el problema socioeconómico en relación a la cantidad de empleo y desempleo, se muestra en el siguiente cuadro ilustrativo:

Cuadro N° 05: Empleo y desempleo-Balsapuerto

Población Empleada y Desempleada del distrito de Balsapuerto				
Total, población	Empleo			Desempleo
16,083	Sector publico	Sector privado	Otros	11,297
	2,761	1,028	997	

Fuente: Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo- DRTE (2019)

Según el gráfico de encuesta del DRTE (2019), aunque no existen datos actualizados, se observa que, de una población total de 16,083, los que cuentan con un empleo en un régimen laboral público (Educación, Salud, Municipalidad, Ministerio de Agricultura, entidades financieras, etc.), privado y otros (como el campo y la agricultura) es de 4,786 que representa tan solo el 30%, mientras que el nivel de desempleo se concentra en mayor cantidad de 11297 lo cual equivale al 70%.

Debido a estos datos alarmantes relacionados al desempleo laboral, en muchos casos la población del distrito de Balsapuerto por necesidad es inducida a adoptar una conducta delictiva, incrementándose la probabilidad de comisión de delitos ya que tienen ingresos precarios provenientes de actividades laborales legales, que no permiten satisfacer sus crecientes expectativas de consumo personal y familiar.

Según datos del INEI (2023) se pronostica que para el 2024 la tasa de nivel de desempleo a nivel nacional aumentara en un 2.0% en consecuencia el nivel de pobreza aumentara en niveles considerables, en ese marco, se espera que para el año 2024 las autoridades de los municipios subnacionales especialmente Balsapuerto tomen las previsiones necesarias para un perjuicio menor.



1.3. Situación actual de la inseguridad ciudadana

La seguridad ciudadana en el distrito de Balsapuerto, hoy en día es una de las principales demandas que clama la población. En los últimos tiempos se ha notado una desastrosa realidad; la violencia se incrementa de manera diaria, siendo una dificultad social compleja y multicausal, que debe ser asumida con decisiones, compromisos de mediano y largo plazo, simultáneamente en trabajo conjunto con la cooperación de nuestros ciudadanos y autoridades del distrito, es decir el sentido de comunidad organizada.

Aunque datos pasados, basados en encuestas, que suponían al distrito de Balsapuerto como una de los seis (6) distritos más seguros de la Provincia de Alto Amazonas; se contrasta ahora con el aumento vertiginoso de la delincuencia común que atentan contra los bienes y la integridad física de la población en su conjunto, actualmente se puede observar la vulnerabilidad que existe en la población a causa de la falta de recursos humanos y logísticos de la comisaría PNP-Balsapuerto que garanticen la seguridad en el distrito, como resultado es notorio la consumación de diferentes modalidades delictivas, subsumidos en delitos que atentan contra el patrimonio, la vida el cuerpo y la salud, seguridad pública y violencia familiar.

Otra de las causas que conllevan a la inseguridad ciudadana es la falta de oportunidades y de inclusión social, la poca importancia que le dan las instituciones a las acciones en materia de seguridad ciudadana, acompañado del incremento sostenido de la delincuencia, el menor desarrollo económico, el maltrato y la falta de celeridad en los procesos judiciales hacen que el índice de inseguridad ciudadana vaya en aumento. La percepción de inseguridad ciudadana que se experimentan se da por el aumento de los delitos y faltas además de la dificultad de las autoridades para cumplir con sus tareas de prevención, disuasión y represión del delito.

En el distrito de Balsapuerto, el creciente dinamismo económico y poblacional, no solo atraído bienestar y mayores posibilidades a los pobladores, sino también el incremento de la delincuencia común; en los últimos 8 meses del año 2023 según los registros de denuncias del serenazgo y la PNP en la periferia se han producido amenazas a empresarios y autoridades políticas, hurtos en establecimientos comerciales, locales informales, un promedio de 3 denuncias



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BALSAPUERTO COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA



por mes sobre maltrato físico y psicológico a la mujer y poblaciones vulnerables, ya existen casos de micro comercialización y consumo de drogas clandestino, elevando la percepción de inseguridad en la población.

Con la instalación, conformación y juramentación del comité distrital de seguridad ciudadana, se asumen responsabilidades de enfrentar de manera frontal la inseguridad de forma multisectorial, estas responsabilidades no tienen el respaldo presupuestal, siempre es un problema ejecutar las actividades estratégicas programadas en los planes de seguridad ciudadana debido a que las áreas competentes de la municipalidad encargados de la administración del financiamiento invierten gastos mínimos para combatir con eficiencia la inseguridad ciudadana, pese a ello la municipalidad a través del ente de seguridad ciudadana brinda el servicio de serenazgo con 10 serenos, modalidad de patrullaje a pie (no se tiene unidades móviles para realizar el patrullaje motorizado) la presencia de instituciones de estado encargadas de brindar seguridad y justicia es casi inexistente.

Por otro lado, es necesario resaltar la incidencia delictiva dentro del distrito que según registros de reportes de la PNP-Balsapuerto, en años anteriores se mantuvo en un promedio de 124 denuncias registradas por año, sin embargo hasta setiembre del 2023 esta cifra a aumentado con caso de gran impacto en la población como en relación a robos y Hurtos y violencia Familiar, pero hay una observación que resaltar, estas estadísticas solo reflejan las denuncias que se realizan en la PNP-Balsapuerto, existe información de las gobernaciones, Jueces de Paz, información que al ser contrastada resulta poco confiable, por lo que existe una cifra negra desconocida que no está siendo reportada.

En síntesis, la situación actual de la seguridad ciudadana no llega a ser un tema alarmante como en otras ciudades, sin embargo ya preocupa el incremento de denuncias registradas en el año 2023, por lo que a efectos de contrarrestar las incidencias delictivas mediante el presente plan, se promoverá y articulará estrategias de prevención para prevenir los hechos delictivos, reto es grande y queda mucho por hacer, toda vez que amerita las capacidades de protección y respuesta, implementación de recursos humanos y logísticos necesarios.

1.3.1. Principales hechos delictivos

Gráfico N° 05: Tasa de denuncias por el delito contra el patrimonio por mil habitantes en el distrito de Balsapuerto, (2020-2022).



Fuente: Policía Nacional del Perú – Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL), (2020-2022).

Según el grafico, el porcentaje de denuncias por el delito contra el patrimonio por cada mil habitantes en el distrito del Balsapuerto ha presentado una tendencia constante desde los años 2020 al 2022, siendo que el valor más alto presentado es del año 2021 con una tasa de 0.2 %, asimismo, el distrito de Balsapuerto en relación a delitos contra el patrimonio se encuentra en la posición 21 con relación al resto de distritos de la región loreto, posicionándose en el ranking superior del listado de 53 distritos.

Cabe resaltar, que el distrito de Balsapuerto por ser una población que va en aumento a los 16083 habitantes ya no solo existen delitos de hurtos, sino que en los últimos años (2020-2022) se han presentado un ligero aumento de Robos, Abigeatos, estafas, etc. esto se debería al libre acceso sin restricciones que tiene el distrito, más aún por el aumento considerable de la población de personas extranjeras y nacionales que se han acentuado buscando mejorar su calidad de vida.

Gráfico N° 06: Tasa de homicidios por cada 10 mil habitantes en el distrito de Balsapuerto (2015-2020).



Fuente: Comité Estadístico Interinstitucional de la Criminalidad (CEIC) – Homicidios en el Perú, contándolos uno a uno, (2014-2020).

Según el gráfico, el porcentaje de homicidios por cada mil habitantes en el distrito del Balsapuerto, ha presentado una tendencia DECRECIENTE desde los años 2015 al 2020, siendo que el valor más alto presentado es del año 2015 con una tasa de 0.17 %, asimismo, en relación a homicidios, el distrito de Balsapuerto se encuentra en la posición 5 con relación al resto de distritos de la región Loreto, posicionándose en el ranking superior del listado de 53 distritos.

Es uno de los objetivos del comité, pero por ser un delito complejo y de mayor impacto, su intervención merece de un trabajo especializado que corresponde a la PNP mediante sus unidades especializadas, para lo cual ella tiene su propia estrategia de intervención.

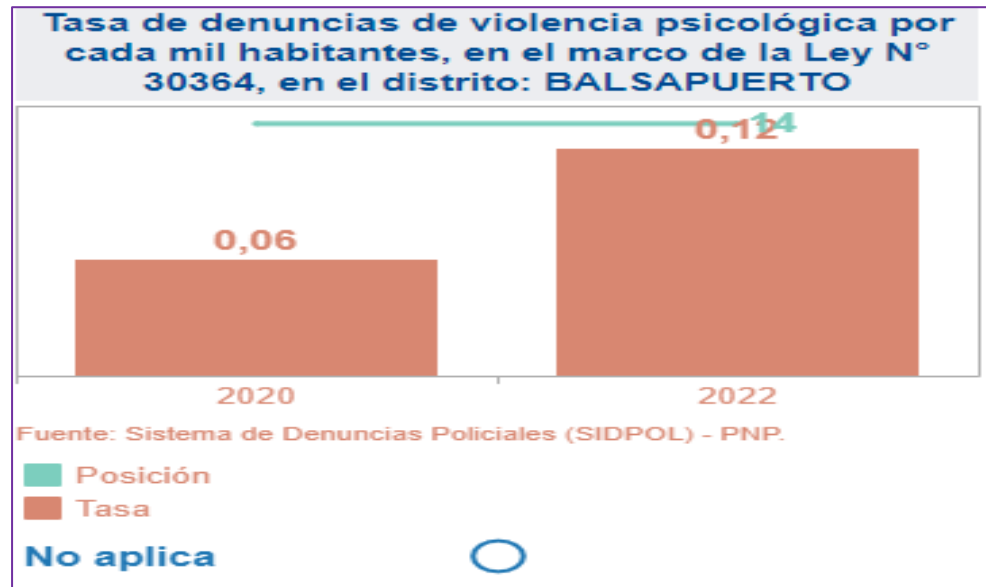
Gráfico N° 07: Tasa de denuncias de violencia física por cada mil habitantes, en el marco de la Ley N° 30364, en el distrito de Balsapuerto, (2019-2022).



Fuente: Policía Nacional del Perú – Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL), (2017-2022).

Según el gráfico, el porcentaje de homicidios por cada mil habitantes en el distrito del Balsapuerto, ha presentado una tendencia DECRECIENTE desde los años 2015 al 2020, siendo que el valor más alto presentado es del año 2015 con una tasa de 0.17 %, asimismo, en relación a homicidios, el distrito de Balsapuerto se encuentra en la posición 5 con relación al resto de distritos de la región Loreto, posicionándose en el ranking superior del listado de 53 distritos.

Gráfico N° 08: Tasa de denuncias de violencia psicológica por cada mil habitantes, en el marco de la Ley N° 30364, en el distrito de Balsapuerto (2017-2022).

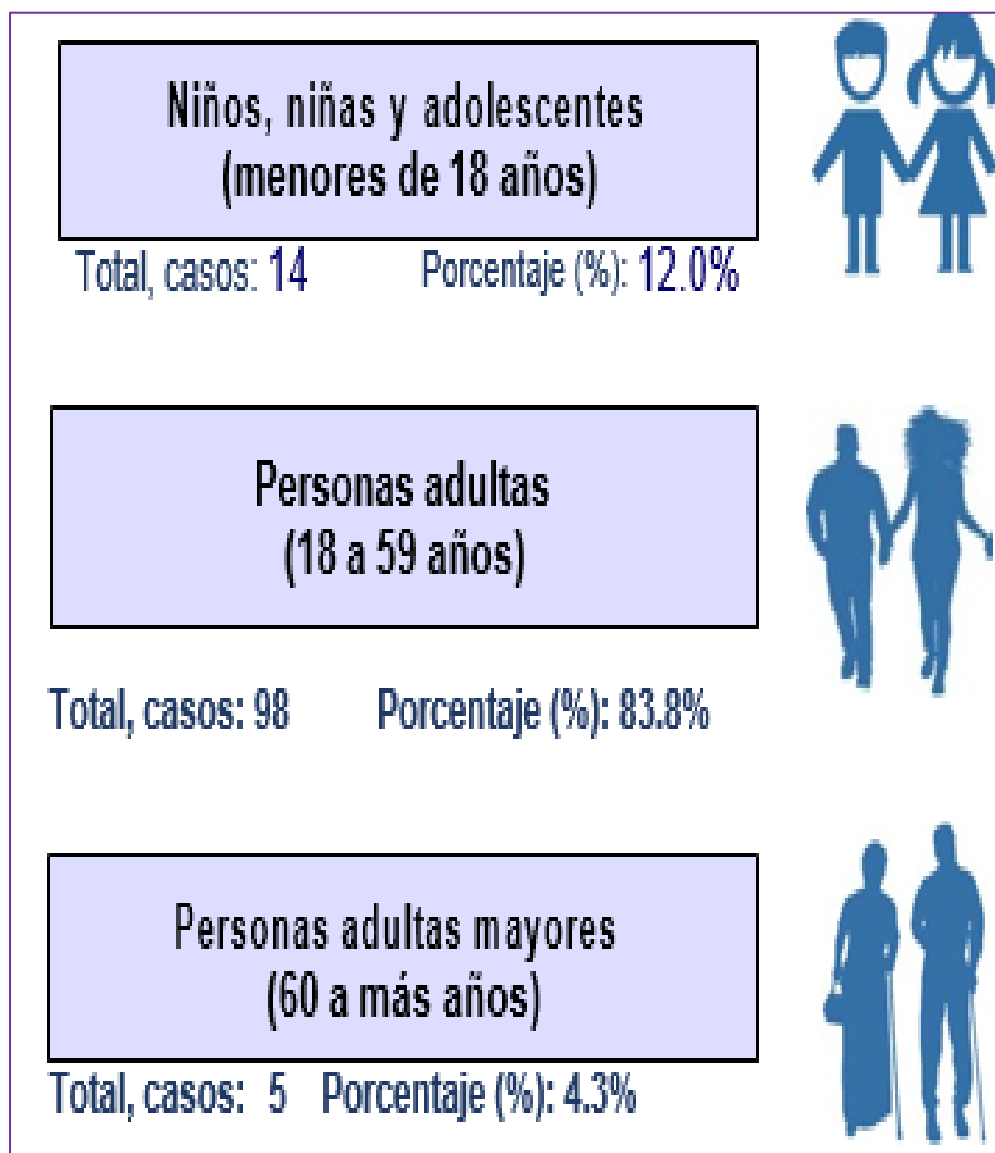


Fuente: Policía Nacional del Perú – Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL), (2017-2022).

Según el gráfico, el porcentaje de denuncias por violencia psicológica por cada mil habitantes en el distrito de Balsapuerto, ha presentado una tendencia CRECIENTE desde los años 2020 al 2022, siendo que el valor más alto presentado es del año 2022 con una tasa de 0.12 %, asimismo, en relación a las denuncias por violencia psicológica, el distrito de Balsapuerto se encuentra en la posición 14 con relación al resto de distritos de la región Loreto, posicionándose en el ranking superior del listado de 53 distritos.

Muchas veces este tipo de violencia presentada es por motivos de depresión, trastornos psicológicos, baja autoestima, violencia doméstica y disfunción familiar, asimismo por frecuencia de antecedentes psiquiátricos alcoholismo que actualmente se ve en el distrito de Balsapuerto.

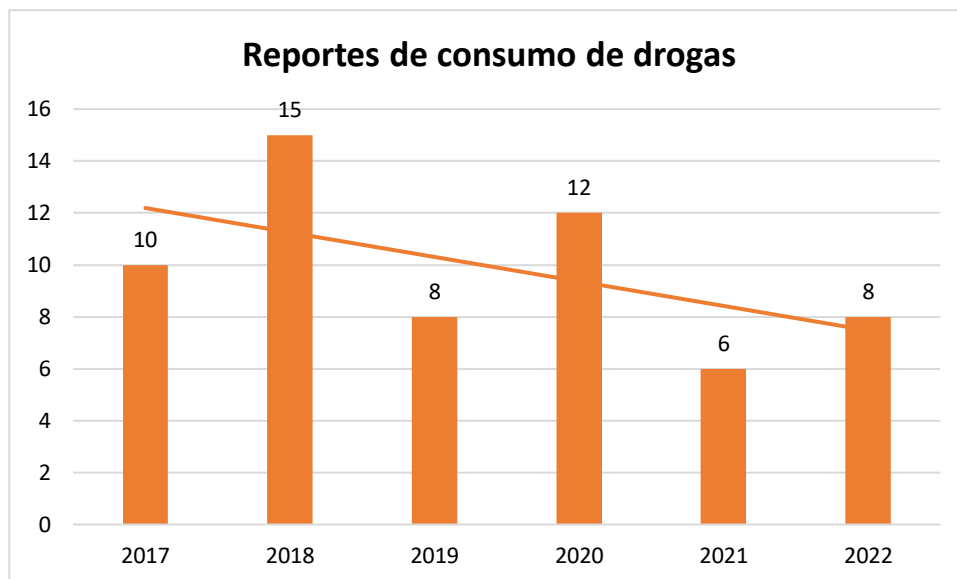
Gráfico N° 9. Tasa de reportes de víctimas vulnerables de Violencia, periodo: a octubre 2023.



FUENTE: Programa Nacional para la prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar (AURORA-MIMP)

Según datos del CEM en el año 2022, se registró 98 casos de víctimas de violencia en personas adultas entre los 18 y 59 años de edad que representa el 83.8 % de casos registrados, seguido de 14 casos de violencia en niños, niñas y adolescentes (12%) y en menor escala 5 personas adultas mayores de 60 a más años con 4.3%.

Gráfico 10. Tasa de reportes por consumo de drogas en el distrito de Balsapuerto (2017-2022).



Según el gráfico, la cantidad de reportes por consumo de drogas por cada mil habitantes en el distrito del Balsapuerto, ha presentado una tendencia DECRECIENTE desde los años 2017 al 2022, siendo que el valor más alto presentado es del año 2018 con una cantidad de 15 casos, asimismo, en relación al consumo de drogas, el distrito de Balsapuerto se encuentra en la posición 47 con relación al resto de distritos de la región Loreto, posicionándose en el ranking superior del listado de 53 distritos.

Gráfico N° 13: Tasa de denuncias por delitos informáticos por cada mil habitantes en el distrito de Balsapuerto (2018-2022).

No se tiene registrado ninguna denuncia y/o información respecto al delito de delitos informáticos, sin embargo, dado que el distrito de Balsapuerto se encuentra en constante crecimiento en relación al empresariado, creación de nuevas instituciones de estado, comercio y construcción, no se descarta que se presente la existencia de elementos que utilizan los medios informáticos para delinquir.



1.4. Matriz de priorización de hechos delictivos

A continuación, se muestran los hechos delictivos priorizados según la información estadísticas registradas en el distrito de Balsapuerto.

Cuadro 6: Situación de los hechos delictivos en distrito de Balsapuerto.

N°	Hechos delictivos	Ubicación en el ranking Regional	Tendencia estadística (puntaje) (b)
1	delito contra el patrimonio	21	Regular
2	violencia física	23	Regular
3	violencia psicológica	14	Regular
4	Violencia sexual	12	Regular
5	consumo de drogas	45	Creciente
6	delitos informáticos	49	Regular
7	homicidios	51	decreciente

Fuente: ranking nacional. / Elaboración: secretaria técnica de seguridad ciudadana Balsapuerto

Cabe resaltar que la ubicación del ranking nacional de priorización de hechos delictivos está determinada en el la página del observatorio nacional de seguridad ciudadana en los "Indicadores para la Gestión de la Seguridad Ciudadana en los Gobiernos Subnacionales".

Cuadro N° 07: Matriz de priorización de hechos delictivos del distrito de Balsapuerto, 2024.

N°	Hechos delictivos	Ubicación en el ranking regional (puntaje) (a)	Tendencia estadística (puntaje) (b)	Gravedad (puntaje) (c)	Puntaje final (a+b+c)
1	delito contra el patrimonio	5	5	5	15
2	violencia física	5	3	5	13
3	violencia psicológica	5	3	3	11
4	Violencia sexual	5	3	2	10
5	consumo de drogas	3	3	3	9
6	delitos informáticos	2	3	3	8
7	homicidios	2	1	1	4



De acuerdo a la información obtenida por lo integrantes del comité distrital de seguridad ciudadana los cinco (5) delitos de delito contra el patrimonio violencia física, violencia psicológica, Violencia sexual y el consumo de drogas encabezan la priorización de hechos delictivos esta valoración está basada en el ranking regional y tendencia estando puntada la gravedad por los integrantes del comité distrital de seguridad ciudadana-Balsapuerto.

Cuadro 8: Valoración de los hechos delictivos

Ubicación en el ranking		Tendencia		Gravedad	
Intervalo	Valor	Categoría	Valor	Categoría	Valor
1 - 18	5	Creciente	5	Muy grave	5
19 - 34	3	Irregular	3	Grave	3
34– a mas	1	Decreciente	1	Poco grave	1

Fuente: elaboración Propia, secretaria técnica del CODISEC-BALSAPUERTO



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BALSAPUERTO COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA



1.5. Mapa del delito

Fuente: elaboración Propia, secretaria técnica del CODISEC-BALSAPUERTO



1.6. Mapa de riesgo

Fuente: elaboración Propia, secretaria técnica del CODISEC-BALSAPUERTO



2. RECURSOS

2.1. Instituciones comprometidas con la seguridad ciudadana en el distrito de Balsapuerto

Cuadro N° 9: Instituciones comprometidas con la seguridad ciudadana del distrito de Balsapuerto.

MIEMBROS DE LAS INSTITUCIONES QUE INTEGRAN EL CODISEC-BALSAPUERTO			
N°	MIEMBROS	INSTITUCIÓN	CARGO
1	SR. LUIS NAZARIO PEÑA TORRES	ALCALDE DISTRITAL-BALSAPUERTO	PRESIDENTE
2	SRA. BEATRIZ CARITIMARI DE VELA	JUEZ DE PAZ BALSAPUERTO	MIEMBRO
3	OBST. CINTHYA NATHALI RODRIGUEZ FLORES	GERENTE IPRESS I-4-BALSAPUERTO	MIEMBRO
4	PROFESORA. MARIA MARICELA SANTILLAN VARGAS	DIRECTORA I.E.P.S.R.E-BALSAPUERTO	MIEMBRO
5	ING. MIGUEL ANGEL ESPINOZA ORDINOLA	GERENTE DE SERVICIOS PUBLICOS Y MEDIO AMBIENTE-MDB	MIEMBRO
6	SR. GUSTAVO BONIFAZ ACHO	GERENTE DE DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL-MDB	MIEMBRO
7	SR. AUGUSTO YUMI PIZANDO	APU CC. NN SANTA ROSA	MIEMBRO
8	SR. JUSTO PIZANGO PUA	APU CC. NN SAN JORGE	MIEMBRO
9	SR. GEINER YUMI LANCHA	SECRETARIO TECNICO DE SEGURIDAD CIUDADANA-MDB	MIEMBRO

Fuente: Elaboración Propia-Secretaría Técnica del CODISEC-BALSAPUERTO



2.2. Capacidad operativa de las comisarías básicas distrito-Balsapuerto

En el distrito de Balsapuerto, según el Sistema Informático de Unidades Policiales (SIUP) existen cero (0) comisarías básicas en toda su circunscripción territorial, actualmente por motivos de la existencia de hechos delictivos, se están realizando las Gestiones correspondientes para la creación de una comisaría sectorial- Balsapuerto, con la donación de terreno a cargo de la municipalidad.

Cuadro N° 10: Capacidad operativa de la comisaría básica del distrito de Balsapuerto, año 2022.

Capacidad operativa de las comisarías básicas	Valor según el SIUP	Información actualizada
Cantidad de personal en comisarías básicas.	0	0
Número de comisarías básicas con infraestructura en buen estado.	0	Proceso de Gestión para la creación de una (1) comisaría Sectorial
Número de comisarías básicas con servicios básicos adecuados.	0	0
Vehículos operativos en comisarías básicas del distrito.	0	0
Comisarías básicas con internet adecuado.	0	0
Comisarías básicas con acceso a sistemas de información. 1/	0	0
Comisarías básicas que realizan programas preventivos (al menos uno).	0	0
Numero de Juntas Vecinales de la Policía Nacional del Perú (Resolución)	0	0

Fuente: Policía Nacional del Perú (PNP) – Sistema de Información de Unidades Policiales (SIUP), Comandancia General de la PNP – Registros Administrativos de operativos policiales, 2022.

Nota: Las cifras sobre personal policial incluyen al personal de armas y servicio, no incluye al personal civil con distintos tipos de régimen de contratación.

Las cifras de vehículos operativos incluyen a los autos, camionetas y motos.

1/ El indicador "Porcentaje de acceso a sistemas de información" se refiere a la cantidad de comisarías básicas que por lo menos acceden a un sistema de información, tales como: RENIEC, SIDPOL, MIGRACIONES, entre otros.



2.3. Capacidad operativa del servicio de serenazgo municipal en el distrito de Balsapuerto.

El distrito de Balsapuerto cuenta con el servicio de serenazgo municipal, este cuenta con las siguientes características respecto a su capacidad operativa:

Cuadro N° 11: Capacidad operativa del servicio de serenazgo municipal en el distrito de Balsapuerto año 2022.

Capacidad operativa del servicio de serenazgo municipal	Valor según el RENAMU	Información actualizada
Personal del servicio de serenazgo municipal.	12	10
Número de vehículos operativos. 1/	0	1 furgoneta
Número de radios.	0	0
Número de cámaras operativas.	0	0
Número de vehículos vinculados al SIPCOP-M.	0	0
Número de infraestructura de vigilancia operativa. 2/	0	0
Número de central de control de videovigilancia.	0	0

Fuente: Ministerio del Interior – SIPCOP-M. Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) – Registro Nacional de Municipalidades (RENAMU), 2022.

1/ Las cifras de vehículos operativos incluyen automóviles, camionetas, motos y otros vehículos.

2/ Las cifras de infraestructura de vigilancia operativa incluyen casetas, módulos y/o puestos de vigilancia.



3. MARCO ESTRATÉGICO

3.1. Visión del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana

Hacer del Distrito de Balsapuerto, un espacio que asegure la convivencia pacífica de la población dentro de un marco de confianza, tranquilidad y paz social que permita una mejor calidad de vida, asimismo seguro y ordenado con participación ciudadana para alcanzar una mejor calidad de vida.

3.2. Misión del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana

- El Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de Balsapuerto implementa acciones coordinadas y eficientes con sus integrantes para garantizar la reducción de la inseguridad ciudadana.
- El Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Balsapuerto desarrollará estrategias multisectoriales a fin de asegurar la reducción de los delitos y las violencias.



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BALSAPUERTO
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA**



3.3. Matriz de actividades estratégicas

OBJETIVO ESTRATÉGICO 01: INCREMENTAR LAS ACCIONES QUE PROPICIAN LA PREVENCIÓN DEL DELITO Y VIOLENCIAS COMETIDOS POR LOS ADOLESCENTES Y JÓVENES QUE AFECTAN A LA POBLACIÓN.																						
Actividades Estratégicas	Unidad de Medida	2024					2025					2026					2027					Responsable de la ejecución
		TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	ANUAL	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	ANUAL	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	ANUAL	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	ANUAL	
Línea de acción 1: Prevención social del delito y las violencias																						
Defensa municipal de niños, niñas y adolescentes.	INFORME	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	MDB, EDUCACION
Erradicación del trabajo infantil.	INFORME	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	MDB /PNP
Talleres culturales y deportivos dirigidos a niños, niñas y adolescentes.	INFORME	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	MDB /PNP
Capacitaciones técnico productivos para adolescentes y jóvenes.	INFORME	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	MDB, EDUCACION
Talleres educativos dirigidos a niños, niñas y adolescentes.	INFORME	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	MDB, EDUCACION



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BALSAPUERTO
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA**



Prevención del consumo de drogas	INFORME	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	MDB, EDUCACION, SALUD
Prevención y atención de la violencia escolar	INFORME	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	MDB, EDUCACION, SALUD, PNP
Brindar charlas de sensibilización y prevención a padres de familia sobre los temas: pautas de crianza y violencia familiar.	INFORME	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	MDB, EDUCACION, SALUD, PNP
Atención a alumnos con leve y moderado riesgo infractor de instituciones educativas de zonas focalizadas.	INFORME	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	MDB, EDUCACION, SALUD, PNP
Línea de acción 2: Prevención comunitaria del delito y las violencias																						
Seguimiento, promoción, implementación y capacitación de la participación ciudadana (Brigadas de Autoprotección Escolar, Juntas vecinales, redes cooperantes, policía	PLAN / INF. EJECUCION	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	MDB, EDUCACION, SALUD, PNP



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BALSAPUERTO
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA**



Realizar mesas de trabajo a efectos de tomar actividades de prevención en materia de seguridad ciudadana	INFORME	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	MDB
Sesión ordinaria.	ACTA	2	1	2	1	6	2	1	2	1	6	2	1	2	1	6	2	1	2	1	6	MDB
Consulta pública.	ACTA	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	MDB
Publicación PADSC (página web institucional o link de publicación)	PUBLICACION	1	0	0	1	2	1	0	0	1	2	1	0	0	1	2	1	0	0	1	2	MDB
Publicación del directorio (página web institucional o link de publicación)		1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	MDB
Publicación de acuerdos. (página web institucional o link de publicación)	INFORME	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	MDB
Evaluación de desempeño de Integrantes del CODISEC.	INFORME	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	MDB
Informes trimestrales de ejecución de actividades del PADSC.	INFORME	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	RST



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BALSAPUERTO
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA**



Mapa de Riesgo	MAPA	1					1					1					1				RST	
Mapa de delito	MAPA	1					1					1					1				RST, PNP	
Línea de acción 5: Servicio del serenazgo municipal																						
Capacitación y evaluación del personal del serenazgo municipal.	INFORME		1		1	2		1		1	2		1		1	2		1		1	2	RST, PNP
Registro del serenazgo municipal.	INFORME		1		1	2		1		1	2		1		1	2		1		1	2	RST, PNP
Reuniones de coordinación PNP y Serenazgo.	ACTA	3	3	3	3	12	3	3	3	3	12	3	3	3	3	12	3	3	3	3	12	RST, PNP
Línea de acción 6: Instrumentos tecnológicos y de telecomunicaciones (TIC's) para la seguridad ciudadana																						
Sistemas tecnológicos y de telecomunicaciones relacionadas a la seguridad ciudadana (Botón de Pánico, alarmas, radios, atención de llamadas de contribuyentes)	INFORME	0	1	0	1	2	0	1	0	1	2	0	1	0	1	2	0	1	0	1	2	RST, PNP



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BALSAPUERTO
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA**



Mantenimiento mobiliario y de equipos informáticos de las comisarias	INFORME	0	1	0	1	2	0	1	0	1	2	0	1	0	1	2	0	1	0	1	2	RST, PNP
Línea de acción 7: Gestión de la información para la seguridad ciudadana																						
Observatorios distritales de seguridad ciudadana.	CREACION/ IMPLEMENTACION	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	RST, PNP

OBJETIVO ESTRATÉGICO 03: REDUCIR LA VICTIMIZACIÓN POR LOS DELITOS DE ROBO Y HURTO EN ESPACIOS PÚBLICOS																						
Actividades Estratégicas	Unidad de Medida	2024					2025					2026					2027					Responsable de la ejecución
		TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	ANUAL	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	ANUAL	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	ANUAL	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	ANUAL	
Línea de acción 8: Patrullaje																						
Elaboración del plan de patrullaje integrado.	PLAN	1	0	0	0	1	1	0	0	0	1	1	0	0	0	1	1	0	0	0	1	RST, PNP
Elaboración del plan de patrullaje municipal.	PLAN	1	0	0	0	1	1	0	0	0	1	1	0	0	0	1	1	0	0	0	1	RST



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BALSAPUERTO
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA**



Ejecución del patrullaje policial por sector.	INFORME	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	RST, PNP
Ejecución del patrullaje municipal.	INFORME	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	RST
Ejecución del patrullaje integrado.	INFORME	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	RST, PNP
Ejecución del patrullaje mixto. PNP, serenazgo y juntas vecinales)	INFORME	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	RST, PNP
Monitoreo de patrullaje integrado y municipal mediante el SIPCOP-M.	INFORME	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	RST, PNP
Ejecución de patrullaje sin fronteras.	INFORME	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	RST, PNP
Línea de acción 9: Espacios públicos seguros																						
Recuperación de espacios públicos mediante infraestructura urbana, atención policial y participación ciudadana.	INFORME		1		1	2		1		1	2		1		1	2		1		1	2	MDB, PNP



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BALSAPUERTO
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA**



Monitoreo de recuperación, mantenimiento y uso adecuado de espacios públicos con factores de riesgo mediante el SIPCOP-M.	INFORME	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	MDB
Instalación de sistemas de iluminación y alerta en espacios públicos con poca o nula iluminación según mapas de riesgo.	GESTION		1		1	2		1		1	2		1		1	2		1		1	2	MDB
Supervisión el cumplimiento de las normas en los eventos de carácter público organizados en el distrito.	INFORME	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	MDB, PNP
Implementación de casetas de serenazgo.	INFORME	0	0	0	1	1	0	0	0	1	1	0	0	0	1	1	0	0	0	1	1	MDB
Campañas de sensibilización preventiva y disuasiva de seguridad ciudadana con el fin de	INFORME	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	CODISEC-B



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BALSAPUERTO
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA**



reducir la incidencia delictiva. (Medidas de autoprotección)																						
Fiscalización del cumplimiento de horarios de atención en establecimientos de venta de licor autorizados.	INFORME	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	MDB, PNP
Registro de establecimientos de venta de licor autorizados por el distrito con la respectiva vigencia de la Licencia de funcionamiento.	INFORME	1		1		2	1		1		2	1		1		2	1		1		2	MDB, RENTAS Y FISCALIZACION
Operativos de fiscalización contra e consumo de alcohol en la vía pública.	INFORME	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	PNP, MDB
Operativos para la erradicación de la prostitución y explotación sexual en la vía pública.	OPERATIVO		1		1	2		1		1	2		1		1	2		1		1	2	PNP, MDB, SALUD, EDUCACION



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BALSAPUERTO
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA**



Mesas de trabajo multisectoriales orientadas a reducir la trata de personas en su modalidad de explotación sexual, proxenetismo y favorecimiento de la prostitución.	INFORME		1		1	2		1		1	2		1		1	2		1		1	2	PNP, MDB, SALUD, EDUCACION
Campañas de sensibilización orientadas a reducir la trata de personas en su modalidad de explotación sexual, proxenetismo y favorecimiento de la prostitución.	INFORME		1		1	2		1		1	2		1		1	2		1		1	2	PNP, MDB, SALUD, EDUCACION
Coordinar operativos conjuntos con la PNP y Gobiernos locales ejecutados en zonas de incidencia delictiva o riesgo para la seguridad ciudadana.	OPERATIVO		1		1	2		1		1	2		1		1	2		1		1	2	PNP, MDB, SALUD

Línea de acción 10: Intervención en mercados ilícitos



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BALSAPUERTO
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA**



Operativos conjuntos entre la Policía Nacional del Perú, Fiscalía de la Nación y Gobierno Local ejecutados en mercados de objetos de dudosa procedencia.	OPERATIVO	1	1	2	1	1	2	1	1	2	1	1	2	1	1	2	PNP, MDB, SALUD		

OBJETIVO ESTRATÉGICO 04: REDUCIR LA INCIDENCIA DE DELITOS VIOLENTOS QUE AFECTAN A LA POBLACIÓN																						
Actividades Estratégicas	Unidad de Medida	2024					2025					2026					2027					Responsable de la ejecución
		TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	ANUAL	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	ANUAL	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	ANUAL	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	ANUAL	
Línea de acción 11: Prevención, investigación, atención y protección a las víctimas de violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar.																						
Prevención de la violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes	Campaña	0	1	0	1	2	0	1	0	1	2	0	1	0	1	2	0	1	0	1	2	PNP, MDB, EDUCACION



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BALSAPUERTO
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA**



Desarrollo de medidas para prevenir el acoso sexual en espacios públicos.	Ordenanza	0	1	0	1	2	0	1	0	1	2	0	1	0	1	2	0	1	0	1	2	PNP, MDB, EDUCACION
Desarrollo de campañas de difusión ciudadana vía web para la prevención de acoso sexual en la vía pública, violencia contra las mujeres, niños, niñas y adolescentes.	Campaña	0	1	0	1	2	0	1	0	1	2	0	1	0	1	2	0	1	0	1	2	PNP, MDB, EDUCACION
Desarrollo de actividades de sensibilización contra la violencia familiar dirigida a la comunidad educativa de las instituciones educativas públicas.	Acciones Preventivas	0	1	0	1	2	0	1	0	1	2	0	1	0	1	2	0	1	0	1	2	PNP, MDB, EDUCACION
Seguimiento de los casos propios de la DEMUNA.	INFORME	0	1	0	1	2	0	1	0	1	2	0	1	0	1	2	0	1	0	1	2	PNP, MDB, EDUCACION
Taller de consejería familiar sobre violencia familiar, maltrato infantil y bullying con los CEM.	TALLER	0	1	0	1	2	0	1	0	1	2	0	1	0	1	2	0	1	0	1	2	PNP, MDB, EDUCACION
Línea de acción 12: Persecución y sanción de imputados por violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar.																						
Desarrollo de medidas para sancionar el acoso sexual en espacios públicos.	INFORME	0	1	0	1	2	0	1	0	1	2	0	1	0	1	2	0	1	0	1	2	PNP, MDB



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BALSAPUERTO
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA**



Implementación del protocolo interinstitucional frente al feminicidio, tentativa de feminicidio y violencia de pareja de alto riesgo.	INFORME	0	1	0	1	2	0	1	0	1	2	0	1	0	1	2	0	1	0	1	2	PNP, MDB, EDUCACION
Línea de acción 13: Persecución y sanción de imputados por homicidios																						
Investigación policial por la presunta comisión de un delito. (homicidios)	INFORME	0	1	0	1	2	0	1	0	1	2	0	1	0	1	2	0	1	0	1	2	PNP, MDB
Línea de acción 14: Promoción de la salud mental																						
Programas Municipales sobre conductas adictivas, drogas, violencia familiar, pandillaje, entre otros.	Programa	0	1	0	1	2	0	1	0	1	2	0	1	0	1	2	0	1	0	1	2	PNP, MDB,
Implementar programas de apoyo psicológico a víctimas durante el proceso de denuncia e investigación.	INFORME	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	PNP, MDB, EDUCACION
Sensibilizar y/o promoción y prevención de la salud mental.	INFORME	0	1	0	1	2	0	1	0	1	2	0	1	0	1	2	0	1	0	1	2	PNP, MDB, SALUD
Línea de acción 15: Control de armas																						
Campañas de sensibilización preventiva sobre el uso de armas.	Campaña	0	1	0	1	2	0	1	0	1	2	0	1	0	1	2	0	1	0	1	2	PNP, MDB



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BALSAPUERTO
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA**



OBJETIVO ESTRATÉGICO 05: REDUCIR LOS DELITOS DE COMPLEJIDAD COMETIDOS POR BANDAS CRIMINALES QUE VICTIMIZA A LA POBLACIÓN

Actividades Estratégicas	Unidad de Medida	2024					2025					2026					2027					Responsable de la ejecución
		TRIM	TRIM	TRIM	TRIM	ANUA	TRIM	TRIM	TRIM	TRIM	ANUA	TRIM	TRIM	TRIM	TRIM	ANUA	TRIM	TRIM	TRIM	TRIM	ANUA	
Línea de acción 16: Operativos para desarticular bandas criminales																						
Estrategia de seguimiento y combate a delitos cometidos por bandas criminales en el gobierno local.	INFORME	0	1	0	1	2	0	1	0	1	2	0	1	0	1	2	0	1	0	1	2	PNP, MDB
Operaciones policiales de las comisarías para reducir los delitos y faltas. (bandas criminales)	INFORME	0	1	0	1	2	0	1	0	1	2	0	1	0	1	2	0	1	0	1	2	PNP, MDB
Línea de acción 17: Prevención de delitos informáticos																						
Implementar acciones de sensibilización en redes sociales, medios de comunicación y otros canales de difusión con campañas en trata de personas dirigidos a niños/as y adolescentes para prevenir el abuso sexual a través de internet u otros medios tecnológicos (Ciberdelito).	INFORME	0	1	0	1	2	0	1	0	1	2	0	1	0	1	2	0	1	0	1	2	PNP, MDB
Difundir información relacionada a delitos mas comunes realizados por internet (sexting, grooming, sextorsión, phishing, estafa y otros) y orientación de los canales de denuncias.	INFORME	0	1	0	1	2	0	1	0	1	2	0	1	0	1	2	0	1	0	1	2	PNP, MDB



3.4. Matriz de actividades estratégicas nuevas

No se plantean actividades complementarias (nuevas)

Cuadro N° 10: Matriz de actividades estratégicas nuevas del PADSC

Objetivo Estratégico	Línea de acción	Actividad estratégica nueva	Unidad de Medida	Meta			Justificación	Año de incorporación al POI
				2025	2026	2027		
...

3.5. Matriz de inversiones públicas

No se plantean inversiones publicas porque actualmente no se tiene proyectos de inversión pública vigentes

Cuadro N° 11: Matriz de Inversiones Públicas en materia de seguridad ciudadana del distrito.

Objetivo Estratégico	Línea de acción	Nombre del proyecto de la Inversión Pública	Situación del proyecto	Descripción (resumen, no mayor a 10 líneas)	Componentes del proyecto	Monto	Fuente de financiación
(...)							



4. ANEXOS

4.1. Actas de sesiones

4.1.1. Acta de sesión del CODISEC donde se aprueba la Matriz de priorización de hechos delictivos.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BALSAPUERTO

Oficina Principal: Calle Román Villa N°214- Plaza de Armas - Balsapuerto
CREADO SEGÚN DECRETO SUPREMO DEL 07 DE FEBRERO DE 1866



“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA BALSAPUERTO.

ACTA DE SESION DEL CODISEC APROBANDO LA MATRIZ DE PRIORIZACION DE HECHOS DELICTIVOS – 2024 - 2027

Siendo las 12.00 pm, horas del día lunes 11 de diciembre del 2023, reunidos en las instalaciones del auditorio de la Municipalidad Distrital de Balsapuerto, en sesión ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Balsapuerto, con la presencia de la mayoría de sus miembros, cumpliendo con el quorum de acuerdo a la Ley N° 27933, su Reglamento y Directivas del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, el Presidente del CODISEC, da por iniciada la presente Sesión Ordinaria.

Se dio lectura a los puntos en la agenda: “APROBACION DE LA MATRIZ DE PRIORIZACION DE HECHOS DELICTIVOS DEL PLAN DE ACION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2024 – 2027 DEL DISTRITO DE BALSAPUERTO”, estando presentes los miembros siguientes:

Nº	MIEMBROS DEL COMITÉ	DNI	INSTITUCION	CARGO
1	Sr. Luis Nazario PEÑA TORRES	46069727	Alcalde Distrital de Balsapuerto	Presidente
2	Prof. Cecilia PIZANGO CHANCHARI	80134249	Sub Prefecta Distrital	Miembro
3	Sra. Beatriz Caritimari Vela	17813249	Juez de Paz – Balsapuerto	Miembro
4	Obst. Cinthya Nathali RODRIGUEZ FLORES	64317507	Gerente IPRESS 1-4 “BALSAPUERTO	Miembro
5	Prof. (a). Maria Marisela VARGAS SANTILLAN	05598579	Directora de la I.E.P.S.R.E. “BALSAPUERTO	Miembro
6	Ing. Miguel Angel ESPINOZA ORDINOLA	80336821	Gerente de Servicios Públicos y Medio Ambiente – MDB.	Miembro
7	Prof. Gustavo BONIFAZ ACHO	05617004	Gerente de Desarrollo Humano y Social – MDB.	Miembro
8	Sr. Augusto YUMI PIZANGO	42293984	APU CC.NN. Santa Rosa	Miembro
9	Sr. Justo PIZANGO PUA	45598695	APU CC.NN San Jorge	Miembro
10	Sr. William Alfonso TORRES ODAR	03129040	Secretario Técnico de Seguridad Ciudadana	Miembro

Una vez leído y revisado la Matriz de priorización de hechos delictivos del Plan de Seguridad Ciudadana del Distrito de Balsapuerto, correspondiente al año 2024 – 2027 y luego del intercambio de ideas, sugerencias, observaciones y del debate correspondiente, el Comité por Unanimidad aprobó la Matriz de prioridades de hechos delictivos del mencionado Plan de Accion Distrital de Seguridad Ciudadana, encargando su seguimiento y la formulación de los “Informes de cumplimiento de actividades” al Secretario Técnico del CODISEC – AA, así como la formulación del Proyecto de Ordenanza Municipal de Ratificación del Plan por el Concejo Municipal.

Firmando en señal de conformidad con el contenido del acta:



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BALSAPUERTO
Oficina Principal: Calle Román Villa N°214- Plaza de Armas - Balsapuerto
CREADO SEGÚN DECRETO SUPREMO DEL 07 DE FEBRERO DE 1866
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



AUTORIDADES

CARGO

1- Sr. Luis Nazario PEÑA TORRES

Presidente.....

2- Prof. Cecilia PIZANGO CHANCHARI

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GENERAL DEL GOBIERNO INTERIOR
Miembro.....
CECILIA PIZANGO CHANCHARI
SUBPREFECTO DISTRITAL DE BALSAPUERTO
ALTO AMAZONAS - REGION LORETO

3- Sra. Beatriz Caritimari Vela

Miembro.....

4- Obst. Cinthya Nathali RODRIGUEZ FLORES

Miembro.....

5- Prof. (a). Maria Marisela VARGAS SANTILLAN

Miembro.....

6- Prof. Gustavo BONIFAZ ACHO

Miembro.....

7- Ing. Miguel Angel ESPINOZA ORDINOLA

Miembro.....
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BALSAPUERTO
Ing. MIGUEL ANGEL ESPINOZA ORDINOLA
C.P. N° 79173
USUARIO DE LA CARPETA PROFESIONAL SERVIDOR ADMINISTRATIVO

8- Sr. Augusto YUMI PIZANGO

Miembro.....

9- Sr. Justo PIZANGO PUA

Miembro.....

10- Sr. William Alfonso TORRES ODAR

Miembro.....



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BALSAPUERTO COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA



4.1.2. Acta de sesión del CODISEC donde se valida la propuesta del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BALSAPUERTO

Oficina Principal: Calle Román Villa N°214- Plaza de Armas – Balsapuerto
CREADO SEGÚN DECRETO SUPREMO DEL 07 DE FEBRERO DE 1866



“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA BALSAPUERTO.

ACTA DE SESION DEL CODISEC VALIDANDO LA PROPUESTA DEL PLAN DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA – 2024- 2027

Siendo las 12.00 pm, horas del día lunes 11 de diciembre del 2023, reunidos en las instalaciones del auditorio de la Municipalidad Distrital de Balsapuerto, en sesión ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Balsapuerto, con la presencia de la mayoría de sus miembros, cumpliendo con el quorum de acuerdo a la Ley N° 27933, su Reglamento y Directivas del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, el Presidente del CODISEC, da por iniciada la presente Sesión Ordinaria.

Se dio lectura a los puntos en la agenda: “APROBACION DEL PLAN DE ACION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2024 – 2027 DEL DISTRITO DE BALSAPUERTO”, estando presentes los miembros siguientes:

N°	MIEMBROS DEL COMITÉ	DNI	INSTITUCION	CARGO
1	Sr. Luis Nazario PEÑA TORRES	46069727	Alcalde Distrital de Balsapuerto	Presidente
2	Prof. Cecilia PIZANGO CHANCHARI	80134249	Sub Prefecta Distrital	Miembro
3	Sra. Beatriz Caritimari Vela	17813249	Juez de Paz – Balsapuerto	Miembro
4	Obst. Cinthya Nathali RODRIGUEZ FLORES	64317507	Gerente IPRESS 1-4 “BALSAPUERTO	Miembro
5	Prof. (a). Maria Marisela VARGAS SANTILLAN	05598579	Directora de la I.E.P.S.R.E. “BALSAPUERTO	Miembro
6	Ing. Miguel Angel ESPINOZA ORDINOLA	80336821	Gerente de Servicios Públicos y Medio Ambiente – MDB.	Miembro
7	Prof. Gustavo BONIFAZ ACHO	05617004	Gerente de Desarrollo Humano y Social – MDB.	Miembro
8	Sr. Augusto YUMI PIZANGO	42293984	APU CC.NN. Santa Rosa	Miembro
9	Sr. Justo PIZANGO PUA	45598695	APU CC.NN San Jorge	Miembro
10	Sr. William Alfonso TORRES ODAR	03129040	Secretario Técnico de Seguridad Ciudadana	Miembro

Una vez leído y revisado el Plan de Seguridad Ciudadana del Distrito de Balsapuerto, correspondiente al año 2024 – 2027 y luego del intercambio de ideas, sugerencias, observaciones y del debate correspondiente, el Comité por Unanimidad ratificó la aprobación del mencionado Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana, encargando su seguimiento y la formulación de los “Informes de cumplimiento de actividades” al Secretario técnico del CODISEC – AA, así como la formulación del Proyecto de Ordenanza Municipal de Ratificación del Plan por el Concejo Municipal.

Firmando en señal de conformidad con el contenido del acta:



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BALSAPUERTO

Oficina Principal: Calle Román Villa N°214- Plaza de Armas – Balsapuerto
CREADO SEGÚN DECRETO SUPREMO DEL 07 DE FEBRERO DE 1866



“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

AUTORIDADES

CARGO

1- Sr. Luis Nazario PEÑA TORRES

Presidente **MINISTERIO DEL INTERIOR**
DIRECCION GENERAL DEL GOBIERNO INTERIOR

2- Prof. Cecilia PIZANGO CHANCHARI

CECILIA PIZANGO CHANCHARI
SUBPREFECTO DISTRITAL DE BALSAPUERTO
ALTO AMAZONAS - REGION LORETO

3- Sra. Beatriz Caritimari Vela

Miembro.....

4- Obst. Cinthya Nathali RODRIGUEZ FLORES

Miembro.....

5- Prof. (a). Maria Marisela VARGAS SANTILLAN

Miembro.....

6- Prof. Gustavo BONIFAZ ACHO

Miembro.....

7- Ing. Miguel Angel ESPINOZA ORDINOLA

Miembro.....
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BALSAPUERTO
ING. MIGUEL ANGEL ESPINOZA ORDINOLA
CIP. N° 78172
GERENTE DE SERVICIOS PUBLICOS MEDIO AMBIENTE

8- Sr. Augusto YUMI PIZANGO

Miembro.....

9- Sr. Justo PIZANGO PUA

Miembro.....

10- Sr. William Alfonso TORRES ODAR

Miembro.....



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BALSAPUERTO COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA



4.2. Ordenanza Municipal que aprueba el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana



ALCALDIA

**"AÑO DEL BICENTENARIO. DE LA CONSOLIDACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA. Y DE LA
CONMEMORACION DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"**

ORDENANZA MUNICIPAL N° 002-2024-CM-MDM

Balsapuerto 29 de enero del 2024

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BALSAPUERTO.

VISTO:

El acuerdo de Concejo Municipal de fecha 29 de enero del 2024, que aprueba la ratificación del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de Balsapuerto 2024 - 2027, el mismo que mediante la suscripción del Acta N° 02 del CODISEC de fecha 11 de diciembre del 2023, fue validado por el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de Balsapuerto, el Oficio N° 120-2022-MPAA-ST/COPROSEC de fecha 25 de noviembre del 2022, el Informe N° 039-2022-MPAA-AA/COPROSEC de fecha 23 de noviembre del Asistente Administrativo COPROSEC-AA de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas, mediante el cual considera el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de Balsapuerto 2024 - 2027 como **APTO PARA SU IMPLEMENTACION**, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, concordante en el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, establece que las Municipalidades Provinciales y Distritales son órganos de Gobierno Local que tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, la misma que radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana Ley N° 27933 tiene por objeto el proteger el libre ejercicio de los derechos y libertades, garantizar la seguridad, paz tranquilidad el cumplimiento y respeto de las garantías individuales y sociales a nivel nacional, comprendiendo a las personas naturales y jurídicas, sin excepción con los que conforman la Nación Peruana, para ello establecer que el Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana (**SINASEC**) y los otros Sistemas Administrativos y funcionales del Estado coadyuvan a garantizar la Seguridad Ciudadana participando en los procesos y acciones que de ella se deriven, componen el citado sistema, entre otros, los Comités Distrital de Seguridad Ciudadana (**CODISEC**);

Que, conforme al Artículo 13° del citado dispositivo los Comités Regionales, Provinciales y Distritales con los encargados de formular los planes, programas, proyectos y Directivas de Seguridad Ciudadana, así como ejecutar los mismos en sus jurisdicciones, en el marco de la política nacional diseñada por **CONASEC**;

Que, el reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, aprobado por Decreto Supremo N° 011-2014-IN expresada en su Artículo 46° que los planes son instrumentos de gestión que orientan el que hacer en materia de Seguridad Ciudadana en los ámbitos provinciales y distritales con un enfoque de resultados contienen un diagnóstico del problema y establece una visión, objetivos estratégicos y específicos, actividades, indicadores, metas y responsables, se elaboran en concordancia con los objetivos estratégico contenidos en las políticas nacionales y regionales de carácter multianual, Estos planes se ajustan trimestralmente, de acuerdo al análisis del proceso de ejecución y de los resultados obtenidos mediante la aplicación de los respectivos indicadores de desempeño;



ALCALDIA

**"AÑO DEL BICENTENARIO. DE LA CONSOLIDACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA. Y DE LA
CONMEMORACION DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"**

Que el Artículo 47° in fine, del reglamento establece que además de su aprobación por los Comités Regionales, Provinciales y Distritales de Seguridad Ciudadana, los planes deben ser ratificados por los Concejos Regionales y por los Concejos Municipales Provinciales y Distritales según corresponda, a efectos de su obligatorio cumplimiento como políticas Regionales, Provinciales y Distritales, que en tal sentido, con los informes de visto, se remite el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana, a efectos que sea aprobado por el Concejo Municipal mediante Ordenanza Municipal conforme establece el Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana (**SINASEC**);

Que, el Plan de Acción Distrital del Distrito de Balsapuerto del año 2024 - 2027, obedece a la necesidad de contar con un instrumento de gestión institucional para reducir la violencia y la inseguridad, desde una óptica integral, multisectorial dentro del marco de las políticas del Concejo Nacional de Seguridad Ciudadana. Tiene por finalidad plantear una estrategia de lucha contra la inseguridad ciudadana, con la participación activa y coordinada de la sociedad civil, la Municipalidad, la política nacional del Perú y otras instituciones públicas y privadas a través del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (**CODISEC**);

Que, estando a los fundamentos expuestos y de conformidad a las facultades conferidas en el numeral 9° del artículo 9° de la ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades el Consejo Municipal del Distrito de Balsapuerto, aprobó por unanimidad, con dispensa del trámite de lectura y aprobación del Acta **APROBO** lo siguiente.

"ORDENANZA MUNICIPAL QUE APRUEBA EL PLAN DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE BALSAPUERTO - AÑO 2024 - 2027"

ARTÍCULO PRIMERO. - **RATIFICAR**, el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana del distrito de Balsapuerto, correspondiente al año 2024 - 2027, validado por el Comité Provincial de Seguridad Ciudadana de Alto Amazonas como **APTO** para su implementación, el mismo que como anexo forma parte integral de la presente Ordenanza Municipal.

ARTÍCULO SEGUNDO. - **ENCARGAR**, al funcionario responsable de la Secretario Técnica del **CODISEC** Distrital, que desarrolle las funciones Sub Gerente de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Distrital de Balsapuerto, el cumplimiento de la presente Ordenanza Municipal.

ARTÍCULO TERCERO. - **ENCARGAR**, a la Oficina de Secretaria General, Archivo e Imagen Institucional la publicación de la presente Ordenanza conforme a Ley.

POR TANTO

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y CÚMPLASE.




Luis Mazarío Peña Torres
ALCALDE DISTRITAL